



Elecciones División Psicología Jurídica 2018
Candidatura de JUANA M^a BIEZMA LÓPEZ (Colegiada N-00374)

- Licenciada en Psicología. Especialista en Psicología Clínica
- Psicóloga Forense en Administración de Justicia desde 1988
- Destino en Juzgado de Familia Pamplona hasta 2017, actualmente en el Instituto Navarro de Medicina Legal y CCFF.
- Miembro de diferentes Juntas del COP de Navarra (de 1989 a 2001 y de 2005 a 2013). Colegiada desde 1981.
- Formación continua en Psicología Clínica y Forense
- Miembro de la APF (Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia)

Estimado compañero/a:

Es un placer ponerme en contacto contigo para presentarte mi candidatura para formar parte de la División de Psicología Jurídica.

A lo largo de mis treinta años de andadura profesional y colegial he tenido el honor de haber compartido con un buen número de compañeros y compañeras el desarrollo del COP de Navarra, casi desde sus inicios, así como la transformación del Consejo General de la Psicología, habiendo participado en la estructura del área de Psicología Jurídica antes de convertirse en División, a cuya Junta Directiva tengo hoy el honor de presentarme.

La motivación que me lleva a afrontar esta tarea es el intento de contribuir y aportar mis conocimientos y experiencia a la consecución de los objetivos de PsiJur en el desarrollo de la Psicología Jurídica en general y de la Psicología Forense en particular, en cuyo seno he desarrollado mi actividad profesional.

Creo firmemente que el desarrollo de nuestra disciplina y su implantación en los distintos ámbitos, agradeciendo todo el trabajo que se ha realizado hasta ahora, queriendo contribuir en el recorrido que queda por hacer.

Propongo con mi candidatura trabajar en los siguientes objetivos para la División:

- 1) Potenciar el desarrollo científico, técnico y profesional en el ámbito de la Psicología Jurídica, garantizando la independencia, autonomía y neutralidad de los profesionales, en cualquiera de sus ámbitos de actuación pericial.
- 2) Promover y potenciar la investigación en el ámbito de la División.
- 3) Promover la formación continuada de los profesionales en las distintas áreas de aplicación de la Psicología Jurídica y Forense.
- 4) Velar por el ejercicio de la Profesión dentro de nuestro Código Deontológico.
- 5) Impulsar el crecimiento del colectivo profesional en las distintas áreas de la disciplina.
- 6) Potenciar la comunicación e intercambio de información entre la División y los Colegios Oficiales de la Psicología.
- 7) Potenciar la comunicación, intercambio de información, convenios, etc., con organismos, universidades y asociaciones dedicados a la Psicología Jurídica y Forense.

Entiendo que las tareas que tenemos por delante, y que defenderé si formo parte de la Junta Directiva, es la continuación de esta labor de avances en la implantación y en la consolidación; el desarrollo científico; la impartición en las universidades de materias de Psicología Jurídica y Forense; la especialización en Psicología Forense; la visibilización social de nuestra disciplina con la colaboración e intercambio de los distintos organismos e instituciones que persiguen objetivos y fines comunes.

Por todo ello, solicito tu voto, a los compañeros y compañeras que creáis en esta empresa y a los que creáis que entre todos podemos sumar esfuerzos.

VOTA EL 8 DE FEBRERO

Muchas Gracias Juana M. Biezma.